ACTA DE RECIBO Y DE EJECUCION
CONTRATO CPS-185-2024

CONTRATISTA O PROVEEDOR:	FABIOLA ENCISO MONTERO
No. DE CONTRATO:	CPS-185-2024
VALOR INICIAL DEL CONTRATO O CONVENIO	$ 28000000
VALOR ADICION 1	$ 0
VALOR ADICION 2	$ 0
TOTAL VALOR CONTRATO O CONVENIO	$ 28000000
VALOR PAGOS EFECTUADOS	$ 24000000
VALOR SALDO POR PAGAR	$ 4000000
CANTIDAD DE PAGOS REALIZADOS	3
NUMERO DE PEDIDO O REGISTRO:	2024001176
PLAZO DE EJECUCION	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
FECHA DE INICIO	09/09/2024
FECHA DE TERMINACION	23/12/2024
SUSPENSIONES:	NA

OBJETO DEL CONTRATO O CONVENIO

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS JURÍDICO ADMINISTRATIVO FINANCIERO, TRIBUTARIO Y EN SEGURIDAD SOCIAL A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA CON EL FIN DE PROPONER, DESARROLLAR Y EJECUTAR ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE PERMITAN LA CORRECTA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA ENTIDAD, GARANTIZANDO LA CONFORMIDAD CON LAS NORMATIVAS VIGENTES Y OPTIMIZANDO LOS PROCESOS INTERNOS

FORMA DE PAGO:

Forma de pago: La entidad cancelará el valor del presente contrato previa aprobación del supervisor del contrato de la siguiente forma: Tres pagos mensuales por valor de **OCHO MILLONES DE PESOS M/CTE ($8.000.000)** y, un último pago por el valor restante, incluido IVA e impuestos de orden departamental, distrital o nacional. En todo caso conforme al acta de inicio, incluido IVA e impuestos de orden departamental, distrital o nacional. En todo caso conforme al acta de inicio.

Los primeros tres pagos se llevarán a cabo a mensualidad vencida siguientes a la radicación de la respectiva cuenta de cobro con el cumplimiento de los siguientes requisitos:

1). Acta de recibo a satisfacción e informe de supervisión suscritos por el supervisor con su respectiva aprobación en la plataforma electrónica SECOP II.

2). Presentación de factura y/o cuenta de cobro a través de la plataforma electrónica de contratación pública SECOP II y a través de la plataforma DATADOC.

3). Informe detallado de las actividades desarrolladas durante el respectivo mes con la indicación de los mercurios, procesos o actividades asignadas por el supervisor, con sus respectivos soportes.

4). Acorde con lo establecido en el Decreto 1273 de 2018, el contratista podrá acogerse al pago mes vencido en todo caso deberá acreditar el mismo con la Planilla de pago de Seguridad Social Integral, con in IBC mínimo del 40% del valor de los honorarios, y para el pago final estar al día en el respectivo mes de finalización independiente de lo dispuesto en el Decreto 1273 de 2018, en todo caso de contar

con la reglamentación para el descuento directo por parte de la entidad de los aportes al SGSS, se informara al contratista de dicha circunstancia sin perjuicio de ser responsabilidad exclusiva del contratista efectuar los pagos al Sistema de Seguridad Social.

El último pago deberá presentarse a más tardar el 18 de diciembre de 2024, y estará sujeto a la presentación del informe final de ejecución, con la respectiva entrega al supervisor de la totalidad de información y/o documentación, así como las claves de acceso que le hayan sido entregadas con ocasión de la ejecución del mismo. De igual forma entregar toda la información en medio física y/o magnética, que haya sido producida en ejecución del contrato. El sistema de pago utilizado por la Unidad es la consignación en una cuenta corriente o de ahorros de las instituciones financieras que la contratista registre en el formato titulado “información de proveedores”. Los pagos estarán sujetos al Plan Anual Mensualizado de Caja PAC

NOMBRE DELSUPERVISOR:	Miguel Angel Sanchez Medina
CARGO:	Director General
NOMBRE DELSUPERVISOR:	[--Seleccione--]
CARGO:	
DEPENDENCIA:	Unidad Administrativa Especial de Pensiones

CERTIFICACION O CONCEPTO DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR

EL CONTRATISTA CUMPLIO A SATISFACCION CON EL OBJETO DEL CONTRATO/CONVENIO	Si

Recibo Parcial **No**

OBSERVACIONES El contratista cumplio

	DEL	**AL**
PERIODO A CERTIFICAR:	**09/12/2024**	**23/12/2024**

ANEXOS: 1 FACTURA
2 INFORME DE ACTIVIDADES
3 PLANILLA PAGO SEGURIDAD SOCIAL
4 CERTIFICACION DE RETENCIONES

TOTAL A CANCELAR POR ESTE RECIBIDO:	**$** 4000000

FIRMA DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:



Miguel Angel Sanchez Medina
C.C 80798446
De Bogota

EXPEDICION:
CIUDAD: BOGOTÁ D.C.

26/12/2024

INFORME DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO CPS-185-2024	
Informe No / No.4 De 4	
Periodo del Informe: Del 09/12/2024 hasta el 23/12/2024	
Fecha en la que se rinde en informe:	26/12/2024

1. INFORMACION GENERAL DEL CONTRATO O CONVENIO	
Contratista:	FABIOLA ENCISO MONTERO
NIT / C.C.	51906321
Supervisor	Miguel Angel Sanchez Medina
Cargo	Director General
Supervisor	[--Seleccione--]
Cargo	
Objeto del Contrato o Convenio	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES ESPECIALIZADOS JURÍDICO ADMINISTRATIVO, FINANCIERO, TRIBUTARIO Y EN SEGURIDAD SOCIAL A LA DIRECCIÓN GENERAL DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE PENSIONES DE CUNDINAMARCA CON EL FIN DE PROPONER, DESARROLLAR Y EJECUTAR ACCIONES LEGALES Y ADMINISTRATIVAS QUE PERMITAN LA CORRECTA GESTIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS FUNCIONES ASIGNADAS A LA ENTIDAD, GARANTIZANDO LA CONFORMIDAD CON LAS NORMATIVAS VIGENTES Y OPTIMIZANDO LOS PROCESOS INTERNOS
Fecha de Suscripción de Contrato o Convenio	05/09/2024
Fecha de Inicio del Contrato o Convenio	09/09/2024
Certificado de Disponibilidad Presupuestal	2024001379 28/08/2024 2024001379 28/08/2024
Registro Presupuestal	2024001176 05/09/2024 05/09/2024
Valor Inicial del Contrato o Convenio	$ 28000000
Adición	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 28000000
Plazo de Ejecución Inicial	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
Prorroga No.	
Plazo de Ejecución Final	TRES (3) MESES Y QUINCE (15) DÍAS
Fecha De Terminación del Contrato o Convenio	. 23/12/2024

Suspensión (según aplique)	NA
Fecha De suspensión (si se llevó a cabo)	
Fecha De reinicio (si se llevó a cabo)	
Cesión / Terminación Anticipada	
Aseguradora	SEGUROS DEL ESTADO S.A.
Garantía de Cumplimiento	33-44-101253362
Póliza de Responsabilidad Civil Extracontractual	

2. *DESCRIPCION DETALLADA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS:*

De conformidad con lo dispuesto en el objeto contractual, se relacionan de manera clara y precisa las **actividades jurídicas, técnicas, financieras y administrativas** desarrolladas durante la ejecución del contrato y por el supervisor la verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales del contratista.

Igualmente podrá dejarse constancia de todos aquellos documentos anexos que soporten el informe presentado. (Registros fotográficos, comunicaciones enviadas al contratista, respuestas de los contratistas, cronogramas, productos del contrato cuando aplique, entre otros).

OBLIGACIONES CONTRACTUALES	% CUMPLIMIENTO ACUMULADO	PRODUCTOS
1. Brindar asesoría jurídica especializada en derecho administrativo, apoyando la interpretación y aplicación de normas en los procesos internos de la entidad, garantizando el cumplimiento de los procedimientos administrativos y legales. 2. Asesorar y acompañar a la dirección en la planificación y ejecución de políticas financieras públicas, enfocándose en la optimización de recursos y la eficiencia en la gestión presupuestal de la Unidad Administrativa. 3. Apoyar la alta gerencia en la implementación y supervisión de las normativas relacionadas con el sistema de seguridad social y la asesoría y capacitación a usuarios externos incluyendo entidades territoriales bajo los programas Pasivo al Día y Ruta del Pensionado., 4. Proporcionar asesoría especializada en materia tributaria, incluyendo la revisión y evaluación de	Contrato 100% / 100%	La contratista prestó asesoría permanente vía telefónica y presencial a la gerencia de la Unidad, en asuntos relacionados con las actividades del objeto contractual. La profesional participó en la revisión evaluación de la licitación pública número UAEPC-LP-02-2024 con el objeto "ADMINISTRAR E INVERTIR EN DEBIDA FORMA LOS RECURSOS DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO DEL FONDO DE PENSIONES PÚBLICAS DE CUNDINAMARCA, BRINDANDO APOYO EN LA ATENCIÓN INTEGRAL AL PENSIONADO, EN SU CONDICIÓN DE PAGADOR DE LAS PRESTACIONES ECONÓMICAS Y DE LAS OBLIGACIONES PENSIONALES DE MANERA OPORTUNA A CARGO DEL DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA, para tal efecto se participa en reuniones en gerencia. Se realizó por la contratista la revisión conjunta con el Director General de la unidad de diagnóstico de pendientes Corporación Autónoma Regional de Cundinamarca CAR, para Aprovechamiento de forestal de árboles del predio denominado "Lote" con

las obligaciones fiscales de la entidad, y recomendando acciones que optimicen el cumplimiento tributario y reduzcan posibles riesgos fiscales. 5. Redactar y revisar conceptos jurídicos, dictámenes y estudios legales en las áreas de derecho administrativo, público financiero, tributario y seguridad social, para sustentar las decisiones de la dirección general y otras áreas de la entidad. 6. Representar a la Unidad Administrativa en procesos judiciales y administrativos relacionados con las áreas de su competencia, defendiendo los intereses de la entidad y asegurando una correcta gestión de los litigios. 7. Colaborar en la formulación y revisión de políticas institucionales que se alineen con las normativas legales y reglamentarias vigentes, proponiendo mejoras basadas en su expertise en derecho administrativo y financiero. 8. Desarrollar y ejecutar programas de capacitación interna dirigidos a funcionarios de la Unidad Administrativa, con el objetivo de actualizar y fortalecer sus conocimientos en derecho administrativo, financiero, tributario y seguridad social. 9. Las demás que se deriven del objeto contractual y acorde a la oferta presentada la cual hace parte integral del contrato.		matrícula inmobiliaria No. 154-43265, ubicado en la vereda Saucio del municipio de Chocontá – Cundinamarca., para que realice el aprovechamiento forestal para arboles aislados ubicados en el predio denominado LOTE (antes EL PORVENIR), identificado con Código Catastral No. 25183000000230025 y Matrícula Inmobiliaria 154-0043265 , ubicado en la vereda Saucio del municipio de Chocontá– Cundinamarca,.

3. PAGOS EFECTUADOS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO O CONVENIO

ORDENES DE PAGO	FECHA	VALOR
2024001679	25/10/2024	$8,000,000
2024001940	21/11/2024	$8,000,000
2024002214	16/12/2024	$8,000,000

4. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO O CONVENIO (ESTE PUNTO SOLO APLICA PARA EL INFORME FINAL DE SUPERVISION)

CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor inicial del Contrato / Convenio	*28000000*	
Valor Adición		
Valor Ejecutado		*24000000*
Saldo a favor del Contratista		*4000000*
Saldo a favor de la Entidad para liberar		*0*
Sumas iguales	*28000000*	*28000000*

5. RENDIMIENTOS FINANCIEROS

N.A.

6. RESPONSABLE DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN (este punto solo aplica en los casos de obligaciones posteriores a la liquidación)

Cuando existan obligaciones posteriores a la liquidación, como por el ejemplo el término de cobertura de garantías de calidad, estabilidad y mantenimiento, o términos para cumplimiento de condiciones de disposición final o recuperación ambiental de las obras o bienes, se dejará relacionado el nombre y cargo del funcionario responsable del cierre del expediente del Proceso de Contratación, vencidos dichos términos. (Art. 2.2.1.1.2.4.3. Dec. 1082/2015).

N.A.

7. RECOMENDACIONES Y OBSERVACIONES

El contratista cumplio



Miguel Angel Sanchez Medina
Supervisores del Contrato CPS-185-2024